

SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE



JORGE RODRÍGUEZ ORTIZ en representación de **INTERCHILE S.A.**, en el procedimiento administrativo sancionatorio **D-45-2017**, iniciado mediante el RES. EX. N° 1/ROL D-45-2017, de fecha 3 de julio de 2017, a usted respetuosamente digo:

Que esta parte fue notificada con fecha 26 de enero de 2018 de la RES. EX. N° 12/ROL D-45-2017, de fecha 5 de enero de 2018, en la cual, en su resuelvo III se requirió la entrega de diversos antecedentes que guardan relación con lo descrito en el escrito de descargos presentado por esta parte con fecha 4 de enero de 2018, otorgándose un plazo de 7 días hábiles para proporcionar la información requerida.

Que, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 26 de la ley N° 19.880, sobre Bases de Procedimientos Administrativos, vengo en solicitar la ampliación del plazo cumplir con el requerimiento de información realizado a esta parte, ya individualizado.

La ampliación de plazo solicitada es de cinco días adicionales para cumplir con el requerimiento de información y tiene por fundamento la complejidad de reunir dentro del plazo original toda la información solicitada, coordinar la entrega y revisión por parte de distintos contratistas de la empresa y realizar el debido análisis de los mismos para poder presentarlos de forma completa y ordenada a la Superintendencia, en especial atención a que el resuelvo IV de la resolución en cuestión exige que la información no sea facilitada en grandes volúmenes, lo que a su vez exige un análisis adicional previo a la entrega definitiva de la misma a la Superintendencia.

POR TANTO,

RUEGO A UD., Acceder a la ampliación de plazo en los términos solicitados.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jorge Ortiz', written over the printed name.

JORGE RODRÍGUEZ ORTIZ

Gerente General